

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

En la Ciudad de Cucurpe, Sonora, siendo las 13 horas del día 23 del mes de marzo del año 2018, los suscritos Ing. Monserrat Audeves Saucedo e Ing. Carlos Enrique Arellano López, Auditores Supervisores del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, quienes actúan con testigos de asistencia, haciendo constar que se levanta la presente diligencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 1, 3, 6, 17, 18, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 40 y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 34 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018, relativas al ejercicio del gasto público 2017 y especiales para el ejercicio 2017, así como a la orden de auditoría instruida mediante oficio de notificación ISAF/DGAOP/1824-2018, de fecha 12 de marzo de 2018, misma que fue suscrita por el C. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Nos permitimos señalar que dentro de las actividades desarrolladas durante la auditoría Técnica a la Obra Pública al Ayuntamiento de Cucurpe respecto al ejercicio fiscal 2017, los suscritos auditores de nombre Ing. Monserrat Audeves Saucedo e Ing. Carlos Enrique Arellano López, nos constituimos en el inmueble ubicado en avenida Obregón y Del Molino S/N, colonia Centro, siendo el domicilio en el que se encuentra el palacio municipal, a efecto de llevar a cabo la práctica de la auditoría, siendo atendidos por la persona de nombre Ing. Manuel Francisco Villa Paredes designado mediante oficio número OF/070-18/2015-2018 por el C. Jesús Miguel Figueroa Ibarra, como funcionario responsable de atender y entregar requerimientos al Instituto, así como de comentar y aclarar en su caso los resultados de la revisión, con quien nos identificamos como Auditores Supervisores del ISAF, con nuestras respectivas credenciales, seguidamente pasamos a explicarle el motivo y objeto de la visita, una vez enterado atendió la auditoría; facilitándonos la información y un espacio para realizar nuestro trabajo, por lo que una vez iniciada la auditoría, la cual se encuentra programada a realizarse del 19 al 23 del mes de marzo de 2018, en primer término se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

----- En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Ing. Manuel Francisco Villa Paredes, Director de Obras Públicas, designado mediante oficio número OF/070-18/2015-2018 por C. Jesús Miguel Figueroa Ibarra, como funcionario responsable de atender y entregar requerimientos al Instituto, así como de comentar y aclarar en su caso los resultados de la revisión, procedieron a identificarse en el orden mencionado